

Título: Los contextos de datos en la construcción de los registros bibliográficos:

Verónica Lencinas

Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades

Brasil 1160, casa 7. 5000 Córdoba

vlencinas@unc.edu.ar

Celular: 351 8034917

Resumen

Contexto es un concepto clave en lingüística, en microsociología y en antropología cultural entre otros. Se considera al contexto cultural del discurso como esencial para acceder al significado. Menos difundido es el concepto de contexto que se aplica en la archivística, específicamente en la descripción documental. En todos estos casos se relacionan estructuras lingüística con el contexto social.

Los catálogos de las bibliotecas son artefactos sofisticados, que clasifican, almacenan y exhiben trazos de las complejas tramas socio-culturales, económicas y políticas en las que participan los productos culturales. En este sentido los datos bibliográficos funcionan como índices a los contextos que vinculan las publicaciones con las realidades sociales tanto de producción y consumo cultural como de identidad, subjetivación y memoria.

Se reportan los avances de una investigación sobre lo implícito en los datos bibliográficos, su relación con contextos sociales y económicos, y las consecuencias para la comunicación y recepción de diferentes tipologías documentales.

Se analizaron obras gráficas, obras traducidas y obras performativas respecto al encadenamiento, ausencia o superposición de los contextos de creación y producción implícitos o vacantes en el registro de datos bibliográficos según las RCAA2. Se detectó que el patrón "libro" está presente en la conceptualización de la catalogación, aún en las nuevas teorías vinculadas a los modelos de datos. La tradición catalográfica ha prestado escasa atención a la mediación técnica y si bien se ha incorporado el concepto de "medio" al registro catalográfico como un dato más, con la excepción del registro de instrumentos musicales, no se dispone de espacios de datos específicos para registrar y vincular las técnicas y los artefactos utilizados en la creación y producción de los materiales bibliotecarios. Como consecuencia las narrativas que generan los catálogos invisibilizan la mediación técnica en la creación y producción cultural. Esta vacancia es particularmente preocupante en la traducción al medio digital en la que la mediación técnica define las características del documento final.

Introducción

Si bien la publicación de las FRBR y posteriormente el IFLA-LRM formalizó la concepción del catálogo como una red de relaciones, este concepto ya estaba firmemente anclado en la tradición catalográfica.

Leonard Jolley (1960, p. 6) indica que el catálogo es un sistema de comunicación extremadamente complejo y que es la sección más altamente organizada de la red de referencias bibliográficas. Patrick Wilson (1968) se expresa de manera similar en cuanto explica el concepto de interrelación de textos en lo que denomina "aparato bibliográfico" que incluye además de catálogos a bibliografías, índices, inventarios, y otros. La idea de enlaces y relaciones dentro del mismo catálogo abundan en los textos sobre catalogación y lo que Bohdan Wynar (1980) denomina explícitamente como "redes temáticas" de la biblioteca (p. 528). Markus Krajewski (2017) habla sobre que el OPAC sitúa las referencias dentro de la red del conocimiento (p. 240). Observamos que en todos estos casos está presente una concepción de red, sea dentro del catálogo a través de referencias o con el mundo externo al catálogo a través de "redes temáticas" o la "red del conocimiento".

El catálogo es un texto no solamente en cuanto a su contenido lingüístico (Andersen, 2002) sino en su capacidad de relacionar diferentes elementos y crear estructuras que se reconocen como nodos en una red. Estas relaciones que vincula a un texto con elementos externos, que son esenciales para comprenderlo, han sido explorado en lingüística y otras disciplinas bajo el concepto de "contexto".

El Diccionario de la lengua española (2014) define el contexto como "1. Entorno lingüístico del que depende el sentido de una palabra, frase o fragmento determinados. 2. Entorno físico o de situación, político, histórico, cultural o de cualquier otra índole, en el que se considera un hecho." Este diccionario incluye dos otras definiciones adicionales que han caído en desuso.

El diccionario de filosofía de José Ferrater Mora (2009, p. 675), nos ofrece primero la etimología del vocablo, del latín *contextere* que significa tejer, entretejer, entrelazar, que comparte el mismo origen que "texto" mismo. Indica su uso común en cuanto a que el "contexto" tiene alguna relación con un texto escrito o algo dicho, pero que al mismo tiempo es el sentido de lo dicho o escrito. Continúa Ferrater Mora "Por extensión se entiende por «contexto» de algo una estructura dentro de la cual figura algo que sin el contexto resultaría ininteligible o menos inteligible". Esta explicación apunta a tres situaciones del uso del término "contexto": 1) una entidad con alguna

relación con un texto; 2) es el sentido del texto, es decir su significado, y 3) la estructura lingüística que ancla o implica ese contexto en el texto.

Teun Van Dijk (2001, p. 70) reclama una teoría del contexto y cita las tradiciones de la lingüística funcional sistémica, de la psicología social, y de la etnografía de la comunicación que han aplicado el concepto de contexto. Van Dijk propone una teoría del contexto que se apoya en el concepto psicológico de *modelos del contexto*. Estos modelos construyen una relación entre el discurso de los participantes y la situación social tal como ellos la interpretan. "... un contexto como lo defino yo no es solamente social (como la situación social de la comunicación), sino también personal y cognitivo, porque cada persona tiene su propia interpretación de la situación social en que participa" (Van Dijk, 2001, p. 79). Para Van Dijk, el contexto es individual y a la vez social.

Michel Callon (2008) aporta otro elemento importante a la noción de contexto. En referencia a textos científicos, sostiene que "Palabras, ideas, conceptos, ya conocidos o completamente nuevos, se definen unos a otros, en el curso del texto. ... El texto se puede referir a otros textos anteriores asociado a los actores de diferentes formas, y extendiendo su red inicial. Esta noción de texto es esencialmente distinta a la que se cierra sobre si misma, sujeta a la oposición entre contexto y contenido. El texto es visto como un objeto que define y asocia entidades heterogéneas, su desempeño y sus habilidades: el texto científico es en si mismo una red, cuya descripción provee" (p. 152-153).

Podemos sostener entonces tres conceptos claves respecto al catálogo como texto y su capacidad de conectar nodos heterogéneos:

- a) Que el catálogo puede ser concebido como una red de relaciones, que generan conexiones tanto internas hacia el catálogo mismo como con entidades externas.
- b) Que las relaciones del registro bibliográfico a contextos externos pertenecen tanto a la esfera individual como a la social. Existe una constante negociación entre las significaciones asignados por diferentes individuos que termina estabilizando los conceptos en un plano social. Esto tiene aplicación práctica en la recuperación de la información, en las búsquedas del catálogo.
- c) Que el catálogo en si mismo define y asocia entidades, y en ese sentido se desdibuja la noción de un "adentro" y "afuera" del catálogo. En este sentido es importante el concepto de definición de entidades. Por ejemplo, durante muchos años

los catálogos se construyeron con una noción de "autor" que en las últimas décadas se ha desplazado hacia el de "creador". El registro de esos datos en un registro MARC 21 se realiza a través de la figura de "Nombre de persona". Hay acuerdo de que grupos de personas pueden ser autores, pero no entidades corporativas que si pueden ser creadores. Esto constituye una definición de un mundo determinado que en última instancia está asociado a una cultura particular.

Esta investigación parte de tres preguntas básicas: ¿Qué tipo de contextos sociales se codifican en los datos bibliográficos? ¿Qué rol tiene la tipología documental en cuanto a capacidad de representar contextos presentes en los registros bibliográficos? ¿Existen datos que no se estén registrando o se estén subregistrando y que tienen valor para la descripción y recuperación del registro cultural?

Para explorar las vinculaciones que establecen los catálogos con entidades externas me voy a apoyar en los elementos que componen un registro bibliográfico. El registro bibliográfico ha sido caracterizado como sustituto (Taylor & Miller, David Peter, 2006) o representación (Svenonius, 2005; Day, 2008) de un producto de las industrias culturales, típicamente un libro. Cada uno de estas conceptualizaciones de la relación entre un conjunto de metadatos que describe un producto cultural, tiene implicancias ontológicas para el registro bibliográfico. Sin embargo en el marco de este trabajo las relaciones entre el registro y el artefacto "libro" son solo una de las relaciones que sostiene el registro bibliográfico con un contexto.

Para explorar los contextos de los datos bibliográfico voy a utilizar la clasificación de los datos bibliográficos en áreas propuesta por la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD) a la que voy a sumar el concepto de puntos de acceso tal como los plantea la segunda parte de las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición.

A diferencia de los modelos de datos, tales como el IFLA-LRM que describen las entidades, sus relaciones y sus atributos, esta investigación propone identificar y clasificar contextos sociales más amplios a fin de develar conceptos implícitos codificados en la catalogación tradicional como también en su dimensión cibernética representada por el formato MARC.

Una vez establecida una clasificación inicial de contextos de datos bibliográficos, voy a analizar algunas tipologías documentales diferentes de los libros, específicamente obras gráficas, obras traducidas y obras performativas teniendo en cuenta las categorías de contexto ante el trasfondo del IFLA-LRM. Teniendo en cuenta que la

catalogación se desarrolló principalmente para el artefacto "libro", cualquier otro producto cultural "no librario" incluye contextos diferentes y requiere el registro de datos diferentes y adicionales.

Para el análisis de los contextos de datos en el caso de las obras arriba mencionadas, voy a prestar atención al encadenamiento, ausencia o superposición de contextos en el registro de datos bibliográficos a fin de detectar la vacancia o subregistro de datos.

El contexto de los datos bibliográficos

Principios de la catalogación

La catalogación fue creada para solucionar el problema de acceso que se generó con la acumulación de los impresos en formato código, los libros, producto de la imprenta y de factores políticos, económicos y sociales (Lencinas, en prensa). Según Tredinnick (2006, p. 7) la información siempre se encuentra mediada por un agente material. En el caso de los libros, la correspondencia uno a uno de materia y forma permiten a los bibliotecarios generar sustitutos de los artefactos de información (Tredinnick, 2006, p. 7). Estos sustitutos constituyen los registros bibliográficos.

Una vez establecida la construcción de catálogos como solución al problema del acceso, otros materiales fueron incorporados siguiendo la misma estrategia. La premisa de "hagamos de cuenta que es un libro" condicionó el procesamiento de cualquier otro registro cultural. Esto es extremadamente importante en cuanto a que la bibliotecología en general y la catalogación especial definen a otras tipologías documentales a partir de sus similitudes y diferencias con el libro.

Una segunda consideración en la construcción de catálogos es su linaje técnico que se origina a partir de la combinación de las tecnologías del índice con la bibliografía (Krajewski, 2011). Esta genealogía a partir de dos técnicas culturales sigue presente en nuestra concepción actual de la catalogación como "descripción" – o sea bibliografía – y "acceso", índices.

Este doble registro de datos en formato de descripción bibliográfica, principalmente transcripción, y en formato de puntos de accesos normalizados genera en los catálogos de libros y los catálogos de fichas dos formas de lectura: puede ser leído de manera horizontal: cada uno de los encabezamientos de las fichas (sus puntos de acceso) ordenados alfabéticamente; O puede ser leído de manera vertical: en cuanto a la descripción bibliográfica. Se establecen así dos momentos en la búsqueda de

datos bibliográficos: 1) encontrar los encabezamientos que responden al interés del usuario y 2) obtener los datos del documento descrito. Estos dos momentos generan también dos ordenes de datos diferentes. Esta división en funciones es la que sostiene por ejemplo las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su división en dos partes.

En el caso de los catálogos automatizados, el primer momento de lectura horizontal es sustituido generalmente por una búsqueda en un sistema de recuperación de la información con alguna que otra posibilidad de refinamiento en un paso siguiente. Las diferencias y limitaciones de los sistemas de recuperación de la información frente a los catálogos de fichas son conocidas (Yee, 1999) y las críticas hacia ellos han sido una fuerza importante en desarrollar los así llamados "catálogo de próxima generación" (Antelman et al., 2006).

Para definir contextos de datos, son tan importantes los datos de la descripción bibliográfica como los puntos de acceso.

Los datos bibliográficos según la ISBD: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada

El tratamiento tradicional de los datos bibliográficos en bibliotecas se vincula a las prácticas catalográficas registradas en códigos de catalogación y normalizadas a nivel internacional a través del control bibliográfico universal.

El código internacional *ISBD: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada* del cual se publicó una versión consolidada en 2011. Esta es la norma "madre" de las cuales descienden otras normas nacionales o internacionales. Se debe tener en cuenta que las ISBD solo se ocupan de la descripción bibliográfica, no de los puntos de acceso.

Las ISBD divide la descripción bibliográfica en nueve áreas:

- Área de forma del contenido y tipo de medio
- Área de título y mención de responsabilidad
- Área de edición
- Área específica de material o tipo de recurso
- Área de publicación, producción, distribución, etc.

- Área de descripción física
- Área de serie y recurso monográfico multiparte
- Área de notas
- Área de identificador de recurso y condiciones de disponibilidad.

Las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición siguen siendo el código de catalogación más usado en América Latina. Si bien su última actualización se realizó en 2003 y responde a una edición de las ISBD anterior, aún no ha podido ser reemplazada. Este código aplica las áreas ISBD en su primer parte, con excepción del Área 0: "Área de forma del contenido y tipo de medio" que es de fecha más reciente. En su segunda parte indica la elección y forma de los puntos de acceso con la excepción de los puntos de acceso de materia.

En cuanto a los puntos de acceso, se debe contemplar la doble función del encabezamiento de la ficha en la tradición de los catálogos impresos y de ficha: si bien técnicamente forma parte de los puntos de acceso, tanto en la lectura vertical como en su uso como primer elemento - elemento de orden - en las bibliografías, mantiene una integridad funcional con los datos de descripción bibliográfica y es interpretado como tal por los usuarios del catálogo (Eversberg, 2011).

En los catálogos de ficha, el encabezamiento principal, que en el patrón genérico de "libro" corresponde al autor o al autor principal, cumple así una función de bisagra que encadena la lectura horizontal con la lectura vertical. Articula los dos elementos funcionales de un catálogo: la descripción bibliográfica con los puntos de acceso.

Contextos de datos del registro bibliográfico

A partir del análisis precedente voy a proponer los siguientes contextos de datos en un registro bibliográfico:

- Contexto de creación: Puntos de acceso de nombres y entidades.
- Contexto de producción: datos relacionados con la producción editorial: título, mención de responsabilidad, edición, editorial, fecha de producción, ISBN, etc. Algunos puntos de acceso de nombres y entidades vinculados con la producción.
- Contexto material: paginación, tamaño, presentación, encuadernación, etc.

- Contexto de patrón cultural (medio): tipología documental, género textual.
- Contexto de conjunto: serie, colección, etc.
- Contexto temático.

Para esta investigación es especialmente relevante la distinción entre contexto de creación y contexto de producción. Esto no necesariamente corresponde con las entidades del IFLA-LRM correspondientes a obra, expresión y manifestación ya que el modelo de datos de IFLA define límites precisos y entidades homogéneas, donde esta investigación presupone situaciones complejas en las que la definición misma de las entidades implica decisiones orientadas por abordajes culturales y cuyos límites son imprecisos y desdibujados.

Voy a definir el contexto de creación como el conjunto de elementos heterogéneos, situaciones, individuos, motivaciones, acciones e instrumentos, que generan un documento. En el caso del libro, es el momento de la escritura que se da por finalizado con la creación del manuscrito.

El contexto de producción incluye las circunstancias de producción material de los documentos. En el caso de los libros el contexto de producción abarca la producción industrial de los libros, desde el proceso editorial, incluyendo la impresión, encuadernación y la distribución de los libros.

A diferencia de lo que proponen las entidades de las IFLA-LRM aquí se observa cierto solapamiento ya que el contexto de creación incluye la producción de un manuscrito. Esto sucede con muchos documentos de archivo en los que no es posible separar contexto de creación de contexto de producción.

Caso 1: Obras gráficas (imágenes)

Martha Yee (2000) propone una clasificación de tipologías documentales en lo que denomina "categorías puras de contenido". Para Yee, el paso de una obra a otra tipología significa la generación de una nueva obra. Como consecuencias estas tipologías se erigen como criterios de demarcación documental. Las categorías propuestas son: texto, música, imágenes, imágenes en movimiento, datos espaciales, objetos tri-dimensionales, datos numéricos, programas de computadoras. Dentro de esta clasificación, las obras gráficas pertenecen a la categoría de imágenes o a la categoría de datos espaciales que incluye mapas, fotografías aéreas, imágenes de

teledetección, atlas y globos. Como cualquier clasificación, esta también tiene sus problemas. Por ejemplo la categoría de datos espaciales pueden clasificarse también como imágenes, objetos tri-dimensionales o datos numéricos. Una imagen en movimiento consiste generalmente en la serialización de imágenes fijas. En sentido estricto un texto o una partitura también implican representaciones gráficas. Y finalmente se puede generar una fotografía de un texto que se podría clasificar en cualquiera de las dos categorías.

Aquí voy a utilizar el concepto de "obras gráficas" de manera amplia, pero excluyendo textos, partituras y películas. Mi clasificación si bien se apoya en las categorías de Yee, sus límites son menos estrictos y se considera que una tipología documental puede pertenecer a más de una "categoría pura de contenido" según el criterio utilizado para clasificarla.

Voy a definir la obra gráfica como aquel artefacto percibido por los humanos como bidimensional que presenta diferencias perceptibles por la vista, que no incluye predominantemente texto o en los que el texto presentado se encuentra en un marco de presentación artística.

El caso a presentar son fotografías celestes como fueron tomados por observatorios astronómicos en todo el mundo. En este caso el contexto de creación y el contexto de producción tienen un solapamiento importante. Si pensamos en el contexto de creación como el diseño de la obra o el artefacto y el contexto de producción el de la ejecución técnica, observamos que en el caso de las fotografías celestes, el contexto de creación se vincula estrechamente con la actividad científica. Es un astrónomo que solicita la toma de imágenes o las toma el mismo. A esta etapa corresponden la elección de las coordenadas celestes o el objeto celeste del que se intenta captar datos y la elección del filtro y la emulsión fotográfica a utilizar. El contexto de producción incluye la eventual preparación de la placa fotográfica (hipersensibilización y otras técnicas) captura de la imagen a través de un telescopio (que funciona en este caso como cámara fotográfica) y el revelado y fijación.

En la fotografía no astronómica la aplicación de ciertas técnicas fotográficas puede generar un negativo y un positivo. En astronomía tradicionalmente se trabajó directamente sobre los negativos y solo ocasionalmente se produjeron positivos. Entonces podemos observar que el contexto de creación de la fotografía astronómica, se enmarca en actividades vinculados a un proyecto o programa investigación en los cuales una fotografía particular aparece generalmente como una iteración de una

serie. Aquí el contexto de producción con la aplicación de aparatos o instrumentos (telescopio) y la acción técnica del revelado es el que va a definir características esenciales del producto y con ello la utilidad científica. Suelen intervenir además técnicos de observación, técnicos fotográficos, etc. cuya intervención también define características materiales del producto final.

Si comparamos las secuencias de acción con la producción de un libro en las que los contextos de creación y producción pueden estar separados por miles de años, en este caso se observa una imbricación mayor entre estos dos contextos. Pero a diferencia del proceso técnico de producción de un libro (generalmente un códice), la intervención técnica es esencial y define no solamente la calidad del producto final sino que también es elegida por el creador (el astrónomo) en cuanto a utilidad para su investigación. En la construcción de metadatos para estas imágenes la indicación sobre el telescopio usado, como también la aplicación de filtros y la emulsión de base son datos esenciales para el uso de las imágenes en la investigación científica.

Se debe tener en cuenta que el contexto de creación y el contexto de producción ubican a una fotografía astronómica dentro dos series diferentes: en el primer caso en una serie vinculado a un proyecto científico y en el segundo caso en una serie de producción del instrumento (telescopio). Aquí utilizo el término "serie" de manera amplia para indicar una sucesión de productos de características similares.

Caso 2: Obras traducidas

El IFLA-LRM se apoya en una definición de obra que excluye el elemento lingüístico. El idioma recién va a aparecer en la entidad subsiguiente, la expresión. De esta manera es posible agrupar obras literarias y sus traducciones bajo un mismo concepto: la obra, y realizar la diferenciación en el próximo nivel, la expresión. Esta operación permite manejar el texto original y sus traducciones en un mismo plano (la obra), y a la vez introducir la posibilidad de recuperar si es necesario, una obra específica en una lengua determinada (expresión). Esto es una solución elegante a dos problemas prácticos.

Sin embargo las relaciones son más complejas en cuanto a que a) existen diferentes tipos de traducción, desde las traducciones literales, traducciones literarias, traducciones libres, etc. (ver Tillett, 2001, p. 23), y b) las traducciones implican una secuencia en el tiempo en las que pueden sucederse múltiples contextos de creación y

producción. Aquí cabe preguntarse si el acto de traducción corresponde al contexto de creación o producción, o sea, si el traductor es un creador o no. Para el IFLA-LRM por lo general lo es sino aunque se reconoce que las traducciones libres crean nuevas obras.

El caso de estudio es el texto *O czynnościach i wytworach* del filósofo polaco Kazimierz Twardowski. Según Arianna Betti (2016) y Ann Brożek, Jacek Jadackiy y Friedrich Stadler (2016), este texto se origina en una clase. Se publicó de manera abreviada en 1911 y en 1912 de manera completa en su idioma original. Se vuelve a publicar en 1927 y en 1965. En 1912 Twardowski traduce este texto al alemán, aunque recién en 1996 se publica bajo el título de "Funktionen und Gebilde". El manuscrito original se encuentra digitalizado en el Fondo Twardowski de la Biblioteca de la Universidad de Cracovia. La traducción al inglés la realiza Arthur Szylewicz en base a los textos en polaco y alemán y se publicó en 1999. Existen adicionalmente traducciones al francés y al italiano.

Lo interesante del caso es que Twardowski era bilingüe, en polaco y alemán y que su traductor al inglés, Arthur Szylewicz, indica que las versiones en alemán y polaco son mayoritariamente paralelas, con un tratamiento más elaborado de ciertas secciones en la versión alemana y vice versa. A esto se le suman segmentos considerables del texto alemán incorporadas como notas al texto polaco. El manuscrito, el cual se puede acceder a través de una copia digitalizada, incluye términos tachados y reemplazados. Esa versión con las huellas de las alternativas terminológicas es la que se publica en 1996 en una edición de sus obras completas.

Podemos observar que la traducción no es una expresión derivada de la expresión original, sino que corren "en paralelo" como si el pensador polaco quién estudió filosofía en Viena, en idioma alemán, estuviera utilizando ambos idiomas para plasmar sus ideas. Ambas versiones fueron consultadas para generar la traducción al inglés.

En este ejemplo se observa una compleja interacción entre los contextos de creación y producción. Mientras que en el IFLA-LRM se trata de una obra con cinco expresiones: en polaco, alemán, inglés, francés e italiano, podemos diferenciar un contexto de creación que no se agotó con la clase inicial (oral) que dio origen a la versión abreviada publicada en 1911, sino que continuó hasta 1927 en la que se publica la versión polaca con notas originadas en la versión alemana. Tenemos una mirada hacia un texto que se va armando, que pasa por varias instancias hasta generar productos publicados.

Los contextos de producción también son complejos en cuanto a que incluyen versiones abreviadas, publicaciones en revistas, capítulos de libros, versiones digitales y versiones publicadas que integran la variabilidad del manuscrito con las huellas de edición.

Si pensamos en soluciones prácticas, aptas para un catalogador ocupado, el IFLA-LRM ofrece un camino viable para generar descripciones aplicables en una multiplicidad de contextos de uso. Sin embargo hay que tener en cuenta que la creación de delimitaciones tajantes entre expresiones en este caso, es artificial y oscurece las complejas relaciones bibliográficas de los textos originales.

Caso 3: Obras performativas

Las obras performativas son aquellas que se actúan para un público. Son obras musicales, teatrales, danza, performance y similares. En estos casos la obra es una representación en vivo. Puede intervenir además un libreto, una partitura, etc. La obra performativa en si misma no tiene forma documental. Adquiere forma documental a través del registro sonoro, fotográfico o fílmico (y televisivo). Entonces en principio pueden existir dos instancias de la obra que el IFLA-LRM unifica en una: a) un diseño de la obra, plasmado en un libreto, partitura, etc. y b) el registro de la obra actuada.

Si pensamos en los contextos de creación y producción, estos dos contextos se entrelazan en cuanto a que la actuación de la obra significa una producción original de la misma y la producción del registro cultural, por ejemplo a través de un disco sonoro, una producción televisiva, o un video en YouTube es una producción secundaria, del registro de la obra.

En el caso de obras sin libreto o partitura, de vanguardia teatral, de improvisación, con participación del público, por ejemplo, podemos observar que hay una continuidad de los contextos de creación y producción, con una partitura o libreto de base y una acción que se desarrolla desprendiéndose de ese molde original.

La producción del producto cultural final que se destina a la difusión y comercialización parte del registro técnico de la actuación o ejecución de la obra. Las características técnicas de la captura de datos sonoros y visuales definen la calidad técnica posible en el producto final, pero en muchos casos no se consignan en el registro bibliográfico. Esto también aplica a la digitalización de productos culturales en las que un instrumento, escáner, placa digitalizadora, etc. interviene para traducir la

señal analógica a un código digital. Sin embargo la mediación técnica solo se registra ocasionalmente en el registro bibliográfico y generalmente cuando implica limitaciones para el uso del producto.

Redes contextuales

Los tres casos expuestos muestran que el patrón "libro" como producto cultural está en la base del IFLA-LRM y que se aplica a otros artefactos que custodian bibliotecas. Mientras que el contexto de creación remite al trabajo del escritor, se centra en el tiempo y espacio en el que fue creada la obra originalmente, el contexto de producción vincula al producto con la instanciación de un producto cultural industrializado que conjuga procesos editoriales, de impresión, encuadernación y distribución de la industrial del libro y otras.

El análisis de los diferentes contextos considerados tradicionalmente valiosos para describir, identificar y seleccionar materiales en bibliotecas, permite descubrir la complejidad y riqueza que exhiben en cuanto a procesos creativos y de registro técnico. Al respecto la catalogación tradicional y su interpretación más moderna en el marco del IFLA-LRM crea delimitaciones artificiales y simplificaciones en pos de un trabajo eficiente y un catálogo aceptable para las consultas más usuales.

El análisis de los contextos de creación y producción implica también una mirada hacia el núcleo de la teoría catalográfica que aparece con Antonio Panizza y que se centra en la necesidad de diferenciar el producto intelectual (texto) del producto material (libro). En la tradición catalográfica esta problemática ha sido expresada bajo diferentes términos: "obra" y "edición" en Panizzi, "unidad literaria" y "unidad bibliográfica" en Julia Pettee (1936), "obra" y "libro" en Lubetzky (1969) y finalmente "obra" y "manifestación" en las FRBR.

Resultados

Se detectó que el patrón "libro" está presente en la conceptualización de la catalogación, aún en las nuevas teorías vinculadas a los modelos de datos.

La tradición catalográfica ha prestado escasa atención a la mediación técnica y si bien se ha incorporado el concepto de "medio" al registro catalográfico como un dato más, con la excepción del registro de instrumentos musicales, no se dispone de espacios de datos específicos para registrar y vincular las técnicas y los artefactos utilizados en la

creación y producción de los materiales bibliotecarios. Como consecuencia las narrativas que generan los catálogos invisibilizan la mediación técnica en la creación y producción cultural. Esta vacancia es particularmente preocupante en la traducción al medio digital en la que la mediación técnica define las características del documento final.

Bibliografía

Akman, V. (2000). Rethinking context as a social construct. *Journal of Pragmatics*, 32(6), 743-759. [https://doi.org/10.1016/S0378-2166\(99\)00067-3](https://doi.org/10.1016/S0378-2166(99)00067-3)

Andersen, J. (2002). *Materiality of Works: The Bibliographic Record as Text*. *Cataloging & Classification Quarterly*, 33(3-4), 39-65. https://doi.org/10.1300/J104v33n03_04

Antelman, K., Lynema, E., & Pace, A. K. (2006). *Toward a Twenty-First century library catalog*. *Information technology and libraries*, 25(3), 128-139.

Betti, A. (2016). Kazimierz Twardowski. En E. N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Fall 2021)*. Metaphysics Research Lab, Stanford University. <https://plato.stanford.edu/archives/fall2021/entrieswardowski/>

Day, R. E. (2008). *Works and representation*. *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, 59(10), 1644-1652. <https://doi.org/10.1002/asi.20875>

Diccionario de la lengua española (23.^a ed.). (2014). Real Academia Española. <https://dle.rae.es/>

Callon, M. (2008). La dinámica de las redes tecno-económicas. En Thomas, H.; A. Buch (Coords.), *Actos, actores y artefactos. Sociología de la tecnología*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes (pp. 147-184). Universidad Nacional de Quilmes.

Eversberg, B. (2011). *Was sind und was sollen Bibliothekarische Datenformate*. <http://www.allegro-c.de/formate/formneu.htm>

Ferrater Mora, J. (2009). *Diccionario de filosofía*. Ariel.

International Federation of Library Associations and Institutions (Ed.). (2013). *ISBD: Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada* (Edición consolidada). IFLA.

Jolley, L. (1960). *The principles of cataloguing*. Lockwood.

Krajewski, M. (2017). Tell Data from Meta: Tracing the Origins of Big Data, Bibliometrics, and the OPAC. *Osiris*, 32(1), 224-240. <https://doi.org/10.1086/694228>

Lubetzky, S. (1969). Principles of cataloging. Final Report. In Svenonius, Elaine, and Dorothy McGarry, eds. 2001. Seymour Lubetzky: Writings on the Classical Art of Cataloging. Englewood, CO: Libraries Unlimited.

Pettee, Julia. 1936. The Development of Authorship Entry and the Formulation of Authorship Rules as Found in the Anglo-American Code. In Carpenter, Michael, and Elaine Svenonius, eds. 1985. Foundations of Cataloging: A Sourcebook. Littleton, CO: Libraries Unlimited.

Riva, P., Le Bøeuf, P., & Žumer, M. (2017). *Modelo de Referencia Bibliotecaria de la IFLA*. IFLA.

Svenonius, E. (2005). *The intellectual foundation of information organization*. MIT press.

Taylor, A. G., & Miller, David Peter. (2006). *Introduction to cataloging and classification*. Libraries Unlimited.

Tredinnick, L. (2006). *Digital information contexts: Theoretical approaches to understanding digital information*. Chandos Publishing.

Van Dijk, T. (2001). Algunos principios de una teoría del contexto. *Revista latinoamericana de estudios del discurso*, 1(1), 69-82.

Wilson, P. (1968). *Two kinds of power: An essay on bibliographical control*. Univ of California Press.

Wynar, B. S., Taylor, A. G., & Osborn, J. (1980). *Introduction to cataloging and classification* (6th ed.). Libraries Unlimited.

Yee, M. M. (1999). *Guidelines for OPAC Displays*. 65th IFLA Council and General Conference. <http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/098-131e.htm>

Yee, M. M. (2000). Lubetzky's work principle. *The Future of Cataloging: Insights from the Lubetzky Symposium*, 72-104.